



Introducción

- El pie es la segunda localización más frecuente de los cuerpos extraños.
- Los cuerpos extraños son uno de los principales motivos de demanda contra el médico.
- Si no se extraen con prontitud pueden provocar rigidez articular o infecciones.

Material y métodos

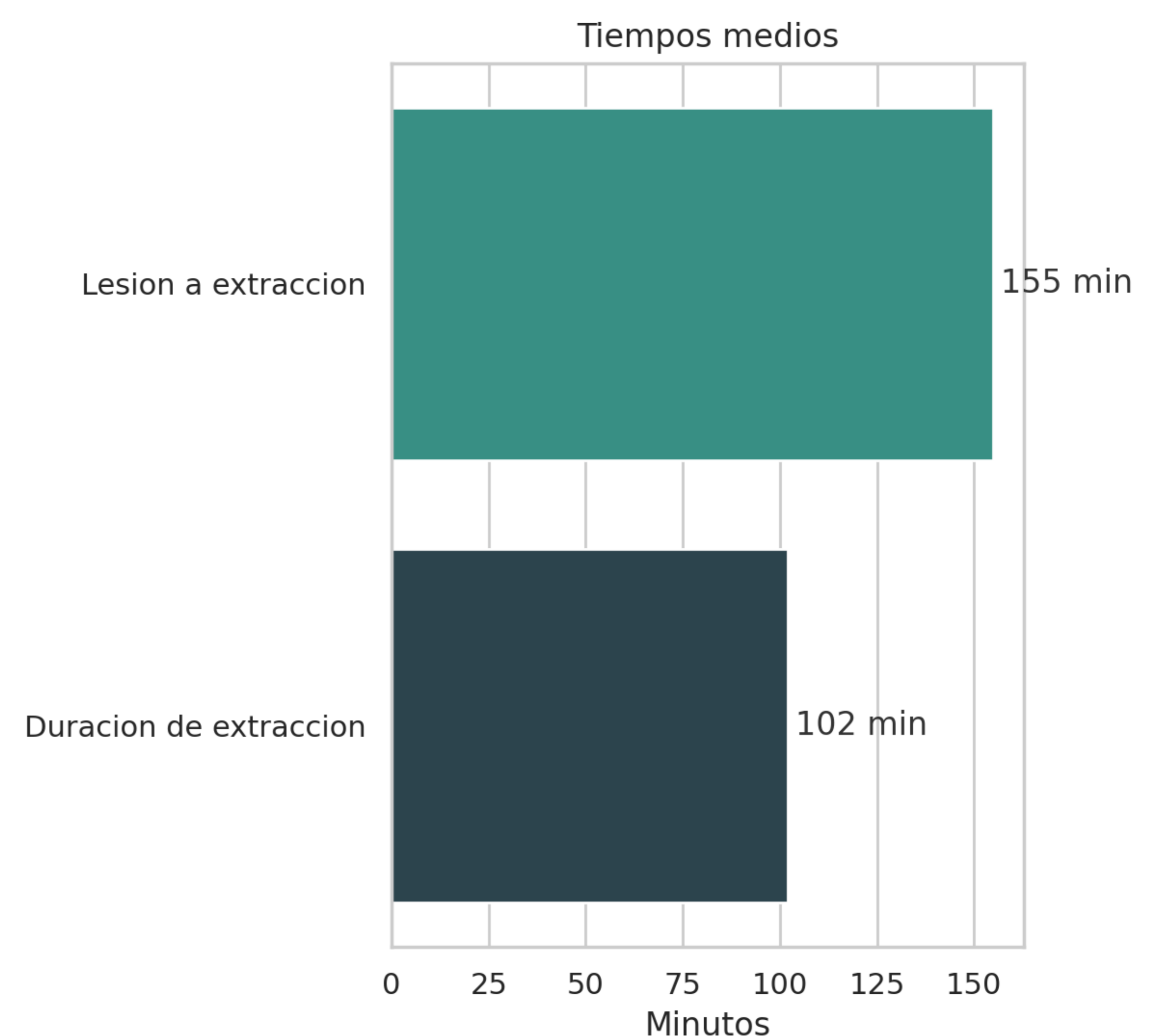
DOS CASOS DE RETENCIÓN DE CLAVOS METÁLICOS EN EL HALLUX DURANTE LA ACTIVIDAD LABORAL

- Dos pacientes varones, con media edad de 46 años.
- Sufren accidente laboral con una clavadora neumática.
- Se analizó y describió el tipo de clavo (según la cabeza y la caña), el tiempo transcurrido entre la lesión y la extracción, la complejidad del procedimiento previo a la extracción por el calzado reglamentario y las complicaciones posteriores.



Resultados

- La herida penetrante se produjo en el primer dedo del pie en ambos casos.
- Los cuerpos extraños extraídos fueron dos clavos, uno de cabeza lisa y caña roscada y otro de cabeza y caña lisas.
- En ambos pacientes, se recurrió al recorte de la tapa del calzado: en uno de ellos, se pudo extraer el clavo continuando el trayecto del mismo **(A)**, mientras que, en el otro, fue necesario descabezar el clavo y realizar extracción retrógrada **(B)**.
- Ambos pacientes recibieron antibioterapia profiláctica vía oral durante siete días.



Conclusiones

- Las lesiones por cuerpos extraños en el hallux pueden dar lugar a complicaciones graves, en especial, la **infección**.
- En pacientes con calzado reglamentario, es de suma importancia conocer y planificar la extracción en función de las **características del clavo y el calzado**, así como disponer de las herramientas necesarias para facilitar su extracción.